



## Boletín Informativo

No. 175

3 de diciembre de 2020

### **ASUNTO: Servicio de compensación y liquidación de la Cámara de Riesgo**

La Cámara de Riesgo informa a sus Miembros que se presentó una intermitencia en el servicio de recepción de operaciones con bvc, entre las 9:50 y 10:20 a.m., lo que ocasionó represamiento en la recepción de mensajería.

En el momento no se identifican impactos en los Segmentos de Derivados y Swaps. El Segmento de Renta Variable tiene pendiente la recepción de operaciones y complementaciones. El Segmento de Renta Fija tiene pendiente la recepción de operaciones.

Para acceder al comunicado por favor hacer **[clic aquí](#)**.

Para soporte favor comunicarse con la mesa de ayuda al **3277000 ext. 220-255 y 223** o al correo **mesadeayuda@camaraderiesgo.com.co**.



**CÁMARA  
DE RIESGO**

CENTRAL DE CONTRAPARTE DE COLOMBIA

*Aseguramos el cumplimiento de las transacciones generando seguridad y transparencia al mercado de capitales colombiano.*